

JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE CUMPLASE

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 22 703 2014 01338 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL TARRAGONA DEL SALITRE III P.H.	GLADYS ROSA BERNAL MONTAÑEZ, JOSE GREGORIO DUCON CURTIDOR	AUTO CÚMPLASE requiere a la oficina de ejecucion para que desglose y agregue al proceso respectivo.///ccc	25/03/2022	126	1
11001 40 03 022 2015 01049 00	EJECUTIVO SINGULAR	SENDEROS DEL PORVENIR II P.H.	DIANA LILIANA GALINDO MENDOZA	AUTO CÚMPLASE realizar desglose.///ccc	25/03/2022	170	1
11001 40 03 039 2016 00568 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO NEPTUNO P.H.	FABIO ENRIQUE SANTANILLA, JORGE G. SANTANILLA R., LULA FAJARDO DE SANTILLA	AUTO CÚMPLASE traslado	25/03/2022		1
11001 40 03 038 2018 00030 00	EJECUTIVO SINGULAR	FINANZAUTO SA	SYNDY LADY BARRIOS GOMEZ	AUTO CÚMPLASE surte traslado art. 446 no. 2 del c.g.p.///ccc	25/03/2022	41	2
11001 40 03 078 2018 00041 00	EJECUTIVO SINGULAR	HOLCIM COLOMBIA S. A.	JULIO CESAR OSPINA CUEVAS	AUTO CÚMPLASE memorial no corresponde a este proceso	25/03/2022	92	2
11001 41 89 016 2018 00504 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE CENTENARIO	JENNY JULIETH IZQUIERDO CABRERA	AUTO CÚMPLASE realizar el desglose.///ccc	25/03/2022	40	1
11001 40 03 084 2018 00732 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	CAROLINA ORTIZ PEDRAZA	EDELMIRA BUSTACARA LARGO	AUTO CÚMPLASE de cumplimiento a la providencia 3 de diciembre del 2021.///ccc	25/03/2022	238	1
11001 41 89 004 2019 00273 00	EJECUTIVO SINGULAR	FLOR MARY OLARTE RONDEROS	LUIS ANTONIO PINEDA CANCANCHUN	AUTO CÚMPLASE oficina de apoyo tramite el oficio no. 22157.///ccc	25/03/2022	22	2
11001 43 03 007 2022 00054 00	TUTELAS	TOMAS CIPRIANO VILLAGRAN	SANITAS EPS	AUTO CÚMPLASE primero: mantener y ampliar la medida provisional de conservación de salud del menor pablo villagrán jiménez, ordenada mediante auto admisorio de fecha 24 de marzo de 2022, en consecuencia, la clínica la colina en el término no superior a cuarenta y ocho (48) horas contados a partir de la notificación de esta providencia, a través de su representante legal o quien haga sus veces, deberá remitir todos los documentos de facturación y trámites de autorización realizados con la entidad aseguradora que expidió la póliza de seguro estudiantil del menor, con destino a la clínica santa maría del lago, a fin de determinar el monto del seguro a pagar.	25/03/2022		
11001 43 03 007 2022 00055 00	TUTELAS	JENNY ERLEY VERGARA JIMENEZ	ALCALDIA DE RIOACHA	AUTO ADMITE TUTELA primero: admitir la acción de tutela promovida por jenny erley vergara jiménez, en representación de su menor hija sara sofía campo vergara contra del distrito especial, turístico y cultural de riohacha – alcaldía distrital de riohacha por la presunta vulneración de su derecho fundamental de petición.	25/03/2022		
11001 43 03 007 2022 00056 00	TUTELAS	OSCAR EMIR ZABALA SIERRA	SALUD TOTAL E.P.S.	AUTO ADMITE TUTELA promovida por oscar alejandro zabala restrepo como agente oficioso de su padre oscar emir zabala sierra en contra de salud total eps	25/03/2022		